



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios

Licitación Pública Nacional
LA-67-034-908046996-N-3-2025
“Contratación de pólizas de seguros para la UACJ”

Acta de notificación de fallo

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien lo sucesivo se le denominará “UACJ”, y conforme lo establece el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el punto 6.5 de las Bases de la Licitación, da inicio el Acto de notificación de fallo, siendo las 14:30 horas del día lunes 02 de diciembre de 2024, con motivo de la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-3-2025** relativa a la **“Contratación de pólizas de seguros para la UACJ”**.

Se reunió el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, integrado por: el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, la Mtra. Marisol Borrego Chacón, Vocal y la Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monárrez, Representante del Órgano Interno de Control.

Evento que se realiza en la “Sala Riwi” ubicada en Rectoría en calle Hermanos Escobar y Plutarco Elías Calles, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Vistas para dictamen las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes de conformidad con lo estipulado en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional bajo los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Que el objeto del presente concurso lo constituye el “Contratación de pólizas de seguros para la UACJ”.

SEGUNDO: Que la contratación requerida se realizaría mediante el proceso de licitación pública nacional LA-67-034-908046996-N-3-2025.

TERCERO: Que, con fecha del martes 05 de noviembre del 2024, se publicó la Convocatoria para este proceso licitatorio público nacional en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (Compranet).

CUARTO: Que el Acto de junta de aclaraciones se desarrolló a las 12:00 horas el martes 12 de noviembre del 2024 en la “Riwi”, este evento se realizó de conformidad con el punto 6.1 de las Bases de este proceso, asistiendo la empresa:

Por los proveedores licitantes (Representante)	
Nombre	Empresa
C. Leopoldo Arreola Perez	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

QUINTO: Que el Acto de presentación de proposiciones y apertura de las ofertas técnicas se desarrolló el día martes 19 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en la “Sala Riwi”, presidido por el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Este evento se realizó de conformidad con lo establecido en el punto 6.4 de las Bases licitatorias, en donde se presentaron las propuestas técnicas y económicas de las siguientes empresas:

1. Thona Seguros, S.A. de C.V.
2. Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
3. Qualitas Salud, S.A. de C.V
4. Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V
5. Aseguradora Patrimonial, S.A. de C.V.
6. Seguros Argos, S.A. de C.V.

SSEXTO: Con base al punto 6.4 de las bases de este proceso licitatorio, se procedió a la revisión de la documentación en forma cuantitativa de las propuestas presentadas, quedando registrada la información de la siguiente manera:

Empresa	Propuesta Técnica
1. Thona Seguros, S.A. de C.V.	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en la partida 2 y 3.
2. Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en las partidas: 1, 2, 3, 4 y 5.
3. Qualitas Salud, S.A. de C.V	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en la partida 3.
4. Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en la partida 1.
5. Aseguradora Patrimonial, S.A. de C.V.	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en la partida 2.
6. Seguros Argos, S.A. de C.V.	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en la partida 2.

SÉPTIMO: Para dar cumplimiento al punto 6.4.8 de las Bases, se procedió a la lectura de los importes (subtotales) por cada partida, presentados en moneda nacional antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las propuestas técnicas que cumplieron en la etapa de revisión cuantitativa.

OCTAVO: Para dar cumplimiento al punto 6.4.9 de las Bases de este proceso licitatorio, el análisis cualitativo de las propuestas, por parte del área solicitante y del área técnica se plasma de la siguiente manera:

Partida	Proveedor	Cumple	No cumple
2	Thona Seguros, S.A. de C.V.		X No cumple debido a que los precios ofertados no son aceptables para la convocante
3	Thona Seguros, S.A. de C.V.		X No cumple debido a que los precios ofertados no son aceptables para la convocante.
1	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	X	
2	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	X	
3	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	X	
4	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	X	

5	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	X	
3	Qualitas Salud, S.A. de C.V.		X No cumple debido a que los precios ofertados no son aceptables para la convocante
1	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		X No cumple debido a que los precios ofertados no son aceptables para la convocante.
2	Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.		X No cumple , ya que, durante la evaluación cualitativa detallada, la cual se realiza por cualquier medio presencial, documental o electrónico por parte del Área Administrativa o Técnica de la "Convocante", no se logró corroborar la información proporcionada en el numeral 7.21 ya que esta es incierta.
2	Seguros Argos, S.A. de C.V.		X No cumple , debido a que se encuentra en situación de atraso e incumplimiento respecto a otro contrato celebrado con la Convocante.

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

RESUELVE:

UNO: Referente a la Licitación Pública Nacional LA-67-034-908046996-N-3-2025 correspondiente a la contratación de pólizas de seguros para la UACJ:

- Se adjudica la **partida 1** la empresa **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, por un subtotal de **\$637, 944.76 M.N.** (son seiscientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 76/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Se adjudica la **partida 2** (sin dividendos) la empresa **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, por un subtotal de **\$29,579,987.64 M.N.** (son veintinueve millones quinientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 64/100 M.N.), por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Se adjudica la **partida 3** la empresa **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, por un subtotal de **\$320,027.00 M.N.** (son trescientos veinte mil veintisiete pesos 00/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Se adjudica la **partida 4** (sin cobertura de terremoto) la empresa **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, por un subtotal de **\$1,071,802.72 M.N.** (es un millón setenta y un mil ochocientos dos pesos 72/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Se adjudica la **partida 5** la empresa **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, por un subtotal de **\$50,325.00 M.N.** (son cincuenta mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

DOS: La formalización del contrato deberá realizarse en los quince días naturales posteriores al fallo. El Representante o apoderado legal del licitante que resulte adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato en la fecha indicada, la firma del contrato se llevará a cabo en oficina del Abogado General, ubicada en el edificio de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua México, C.P. 32310 en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Teléfono 656-688-2266.

TRES: Notifíquese por escrito a los participantes de este proceso licitatorio.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, a los dos días del mes de diciembre del 2024.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez


Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Presidente


Mtra. Marisol Borrego Chacón
Vocal


Ma. Del Carmen Martínez Monárrez
En representación del Órgano Interno de Control / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías

Nombre completo del participante	Empresa que representa	Firma de recibida acta de notificación de fallo
Hugo Alejandro Verdugo Aguilar	Seguros Argos S A de CV.	
Jesus Casillas	Qualitec	